

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios de Diplomado en Enfermería, de acuerdo con el Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Enfermería «Virgen de las Nieves», del Servicio Andaluz de Salud (SAS), adscrita a esta Universidad.

Aprobado por la Universidad el plan de estudios de Diplomado en Enfermería, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Enfermería «Virgen de las Nieves» del Servicio Andaluz de Salud, adscrita a esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título oficial de Diplomado en Enfermería y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél («Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1990); en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 27 de octubre de 1999, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo.

Granada, 10 de enero de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

		UNIVERSIDAD				GRANADA											
		PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TÍTULO DE				DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (E.U. DE ENFERMERÍA "VIRGEN DE LAS NIEVES")											
1. MATERIAS TRONCALES																	
		Denominación		A signatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal		Créditos anuales		Vinculación a áreas de conocimiento									
Ciclo	Curso	Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve descripción del contenido												
1	1	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Estructura y Función del Cuerpo Humano	13,5 8T+5,5A	11,5	2	Citología. Embriología. Histología. Fundamentos de genética. Estudio anatómico y fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.	Bioquímica y Biología Molecular. Biología Celular. Ciencias Morfológicas. Fisiología. Enfermería.									
1	1	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	Fundamentos de Enfermería	15 12T+3A	5	10	Marco conceptual de Enfermería. Teoría y modelos. Metodología de Enfermería (Procesos de atención en Enfermería). Cuidados básicos de Enfermería.	Enfermería.									
1		ENFERMERÍA COMUNITARIA. ECOLOGÍA HUMANA		28 26T+2A	15	13	Conceito de salud y factores que la condicionan. Biostadística y demografía aplicada. Métodos epidemiológicos y vigilancia epidemiológica. Sistemas de Salud. Tendencias. Atención primaria de salud. Diagnóstico y plan de salud. Programas de salud. Educación para la salud. Morfología y fisiología de los organismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros.	Enfermería. Medicina Preventiva y Salud Pública. Estadística e Investigación Operativa. Microbiología. Inmunología. Parasitología.									

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso	Denominación	A signatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza diversifica la materia troncal		Créditos anuales		Vinculación a áreas de conocimiento
			Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	Enfermería Comunitaria I	13	7	6	Concepto de salud y factores que la condicionan. Demografía, Ecología, Atención a los problemas prevalentes en la comunidad. Sistemas de salud. Diagnóstico de salud. Morfología y Fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros.	Epidemiología y método epidemiológico. Estadística descriptiva. Estimación y test con una o dos muestras.
2		Enfermería Comunitaria II	6	4	2	Educación Sanitaria (concepto, métodos, medios y agentes). Aplicación en situaciones especiales. Atención primaria de salud. Plan y programas de salud.	Enfermería. Medicina Legal y Forense. Filosofía Moral. Filosofía del Derecho. Derecho Administrativo.
3		Enfermería Comunitaria III	9	4	5	Normas legales de ámbito profesional. Códigos deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas.	Enfermería. Psicología Básica. Psicología Social. Sociología. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Enfermería.
1	1	LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL	2	2	-	Aspectos psicológicos y sociales de los envidados de enfermería.	Psicología Básica. Psicología Social. Sociología. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
1	1	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	6,5 6T+0,5A	4,5	2	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico quirúrgicos. Cuidados de enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos.	Enfermería. Medicina. Cirugía. Dermatología. Oftalmología. Otorrinolaringología.
1		ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA	54 48T+6A	18	36		

1. MATERIAS TRONCALES						
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Total	Teóricos		
2	2	Enfermería Médica I	17,5	4,5	13	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y problemas derivados de las patologías más comunes. Tecnología de enfermería para la atención de las affectiones médicas. Procedimientos y cuidados de enfermería en las affectiones médicas.
2	3	Enfermería Quirúrgica I	17,5	4,5	13	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y problemas derivados de las patologías más comunes. Tecnología de enfermería para la atención de las affectiones quirúrgicas. Procedimientos y cuidados de enfermería en las affectiones quirúrgicas.
3	2	Enfermería Médica II	9,5	4,5	5	Necesidades y problemas derivados de las patologías más comunes. Tecnología de enfermería para la atención de las affectiones médicas. Procedimientos y cuidados de enfermería en las affectiones médicas.
3	3	Enfermería Quirúrgica II	9,5	4,5	5	Necesidades y problemas derivados de las patologías más comunes. Tecnología de enfermería para la atención de las affectiones quirúrgicas. Procedimientos y cuidados de enfermería en las affectiones quirúrgicas.

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento
				Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	FARMACOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.	Farmacología, Nutrición y Dietética.	9,5 8T+1,5A	7,5	2	Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades. Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	Farmacología. Nutrición y Bromatología. Enfermería.
1	3	ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Enfermería Geriátrica	6	2	4	Theorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería al anciano sano y enfermo.	Enfermería.
1	3	ENFERMERÍA PSQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	8 6T+2A	4	4	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	Enfermería.
1	2	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	Administración de los Servicios de Enfermería	7	4	3	Sistemas de salud. Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de enfermería.	Enfermería.
1		ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL		16 14T+2A	6	10	Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño. Reproducción humana. Mantenimiento de la Salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Alteraciones de la gestación, parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer año de vida. Cuidados de enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.	Pediatria. Obstetricia y Ginecología.

1. MATERIAS TRONCALES						
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	
2		Enfermería Materno- Infantil I		8	3	5
3		Enfermería Materno- Infantil II		8	3	5

UNIVERSIDAD	GRANADA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TITULO DE	
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (E.U. DE ENFERMERÍA "VIRGEN DE LAS NIEVES")	

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	História de la Enfermería y Desarrollo Profesional	4,5	3,5	1	Evolución histórica de los cuidados enfermeros. El desarrollo de la ciencia y la práctica de enfermería. Autonomía profesional y poder. Organización e identidad de los trabajadores sanitarios. Especialización de las enfermeras. La enfermería y los sistemas médicos. Colegios profesionales y los sistemas médicos. Colegios profesionales, sindicatos y otras instituciones. Enfermeras entre la enfermedad y el enfermo. Enfermería: cambios tecnológicos y sistemas de producción.	Enfermería. Historia de la Ciencia.
1	2	Especialidades Médico-Quirúrgicas	4,5	4,5	-	Necesidades y problemas derivados de las afecciones comunes en las áreas de O.R.L., oftalmología, urología y rehabilitación. Respuestas corporales a la inmovilización. Medios físicos y técnicos de relajación. Cuidados de enfermería.	Medicina. Cirugía. Enfermería.
1	3	Enfermería Clínica Pediátrica	4,5	4,5	-	Enfermedades crónicas en la infancia. Problemas de salud en los niños de alto riesgo social, biológico y sociológico. Aplicación clínica del diagnóstico enfermero y prestación de cuidados en niños con necesidades especiales.	Pediatría. Enfermería.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (E.U. DE ENFERMERÍA "VIRGEN DE LAS NIEVES")

MATERIAS OPTATIVAS					
Denominación	Total	Creditos anuales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve descripción del contenido
Psicoproylaxis Obstétrica	4,5	3		1,5	Movimientos precursores de la preparación al parto. Escuela Rusa y Escuela Inglesa. Papel de la psicoprofilaxis en la obstetricia actual. Educación maternal. Bases teóricas que integran el método. Distintos métodos psicoprofiláticos. Sofopedagogía obstétrica en España.
Salud Laboral	4,5	3		1,5	Salud laboral en los sistemas sanitarios. Mapa de riesgos y daños. Factores de riesgo laboral y prevención. Epidemiología laboral. Actuación de enfermería frente al riesgo laboral.
Salud y Medio Ambiente	4,5	3		1,5	Factores ambientales y salud. Educación ambiental. El espacio social. La calidad ambiental en la comunidad. Legislación ambiental.
Catástrofes en Enfermería	4,5	3		1,5	Conceptos generales sobre catástrofes. Catástrofes específicas y sus repercusiones sanitarias. Asistencia sanitaria en situaciones de catástrofe.
Promoción de Salud Individual y Grupal	4,5	3		1,5	Promoción de salud y calidad de vida. Promoción de conducta saludables. Habilidades para la comunicación. Métodos y medios para la promoción de salud. Dinámica grupal, técnicas de trabajos con grupos.
Biofísica Clínica y Enfermería Radiológica	4,5	3		1,5	Materia Y energía. Biofísica de las radiaciones ionizantes y no ionizantes. Radiobiología, radiología y radioprotección.
Documentación Científica y Clínica	4,5	3		1,5	Interpretación y uso del lenguaje científico y clínico en Enfermería.
Técnicas de Evaluación en Enfermería	4,5	3		1,5	Tipos de Metodologías. Métodos e Instrumentos. Valoración resultados. Aplicación.
Técnicas de Dinamización en Enfermería Geriátrica	4,5	3		1,5	Vejez y motivación. Métodos y medios para promocionar la actividad psicosocial del anciano.
Violencia y Salud Mental en el Sistema Familiar	4,5	3		1,5	Alternativas de prevención. Valoración de perturbaciones. Diferentes formas de maltrato. Nuevas tecnologías aplicadas a la confección de una sistema basado en el conocimiento. Modelo de intervención.
Los complementos de formación que contemplan las distintas Ordenes Ministeriales para el acceso desde este Título a segundos ciclos de otras titulaciones, serán considerados como materias optativas de este Plan de Estudios.					

Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD : GRANADA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TITULO OFICIAL DE

(I) DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) E.U. DE ENFERMERÍA "VIRGEN DE LAS NIEVES"

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

224

CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	50	4,5	7,5	8	-	70
	2	57,5	4,5	9	8	-	79
	3	58	4,5	4,5	8	-	75
TOTAL CICLO		165,5 143T+22,5A	13,5	21	24	-	224
II CICLO							
TOTAL CICLO							
TOTAL							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las provisiones del R.D. de directrices general propias del Título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

NO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

NO TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

NO OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

49 CRÉDITOS

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

1 crédito=45,4 h. de enseñanzas troncales
que figuran como prácticas de Enfermería

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

1º CICLO	3	AÑOS
2º CICLO	-	AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS
1	70	43	27
2	79	43	36
3	75	40,5	34,5
TOTAL	224	126,5	97,5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignarán "materias troncales", "obligatorias", "optionales", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.c. Período de escolaridad mínimo: 3 años.

1.d. La adaptación/Convalidación se llevará a cabo mediante el siguiente cuadro de equivalencias:

ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO AL NUEVO	
PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
ANATOMÍA	
FISIOLOGÍA	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO
BIOQUÍMICA	
HISTOLOGÍA	
ENFERMERÍA BÁSICA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA
MICROBIOLOGÍA	ENFERMERÍA COMUNITARIA I
INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	
FARMACOLOGÍA BÁSICA	
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	FARMACOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
ENFERMERÍA MÉDICA I	ENFERMERÍA MÉDICA I
ENFERMERÍA QUIRÚRGICA I	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA I
ENFERMERÍA MÉDICA II	ENFERMERÍA MÉDICA II
ENFERMERÍA QUIRÚRGICA II	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA II
ENFERMERÍA MATERNAL	ENFERMERÍA MATERNAL
ENFERMERÍA INFANTIL	ENFERMERÍA INFANTIL
CIENCIAS DE LA CONDUCTA I	
CIENCIAS DE LA CONDUCTA II	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS
EPIDEMIOLOGÍA	
BIOESTADÍSTICA	ENFERMERÍA COMUNITARIA II
CIENCIAS DE LA CONDUCTA III	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL
LEGISLACIÓN	
ÉTICA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA	LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL
ENFERMERÍA GERIÁTRICA	ENFERMERÍA GERIÁTRICA
SALUD PÚBLICA II	ENFERMERÍA COMUNITARIA III

3.- ACLARACIONES

- a) Las estancias clínicas de las diferentes materias del plan de estudios, se llevarán a cabo en instituciones hospitalarias y extrahospitalarias, bajo la supervisión de profesionales que realizarán el seguimiento e informarán a los profesores responsables de coordinar dichas estancias que serán designados por los respectivos departamentos.
- b) Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades europeas al amparo de los programas de la U.E., serán reconocidos, en su totalidad, con cargo a materias troncales, obligatorias, optativas o de libre elección, de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.
- c) A los efectos de dar cumplimiento a la correspondiente directiva comunitaria, y de acuerdo con lo previsto en el R.D. 1267/1994, de 10 de junio de 1994, se considera la equivalencia de créditos clínicos contemplada en la página 2 del anexo 3, para las "Estancias clínicas de los estudiantes a tiempo completo".

EQUIVALENCIA GLOBAL DE LOS CRÉDITOS

CRÉDITOS	CRÉDITOS TEÓRICOS E = 10 HORAS	CRÉDITOS PRÁCTICOS-TEÓRICOS E = 10 HORAS	CRÉDITOS PRÁCTICOS-CLÍNICOS E = 45 HORAS	TOTAL HORAS
TRONCALES	$83,5 \times 10 = 835$	$33 \times 10 = 330$	$49 \times 45 = 2.205$	3.370
OBLIGATORIOS	$12,5 \times 10 = 125$	$1 \times 10 = 10$		135
OPCIONALES	$15 \times 10 = 150$	$6 \times 10 = 60$		210
LIBRE CONFIGURACIÓN	$24 \times 10 = 240$			240
TOTAL HORAS	1.350	400	2.205	3955